Tribunal Calificador
Pruebas Selectivas E711L26

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE SUBALTERNOS (GRUPO E), DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 13 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (B.O.C. Nº 57, DE 24 DE MARZO DE 2026).

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en la Agrupación Profesional de Subalternos (Grupo E), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Resolución de 13 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Función Pública (B.O.C. n.º 57, de 24 de marzo de 2026), examinó en sus sesiones de 23, 28 de octubre de 2026 y 9 de noviembre de 2026, las solicitudes de aplazamiento de realización del único ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 17 de octubre de 2026, acordando estimar el aplazamiento de la realización del primer ejercicio por incurrir en causa de fuerza mayor, a los siguientes opositores:

- Francisca Lozano Ponce
- Saul Mendoza Blázquez

En su virtud, este Tribunal,

RESUELVE:

Primero. Convocar a las personas aspirantes señalados anteriormente, para la realización del único ejercicio de la fase de oposición, en el lugar que se indica:

Provincia de las Palmas de Gran Canaria:
Instituto Canario de Administraciones Públicas (ICAP)
C/ Padre José de Sosa, nº 22
35071 – Las Palmas de Gran Canaria

En dicho lugar, se convoca a las personas aspirantes el día **18 de noviembre de 2026**, a las **09:00 horas**, momento a partir del cual se iniciará el llamamiento.

Las personas aspirantes deberán comparecer en la sede del examen provistas de su Documento Nacional de Identidad o de cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad.

Segundo. El ejercicio se desarrollará de acuerdo con el Protocolo General de Actuación para el desarrollo de pruebas selectivas de personal funcionario y laboral en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 19 de febrero de 2018 (BOC n.º 41, de 27.2.2018), actualizado mediante Resolución de 30 de abril de 2021 (BOC n.º 98, de 13.5.2021), y modificado puntualmente mediante Resoluciones de 25 de marzo de 2022, de 30 de junio de 2024 y de 14 de mayo de 2025 (BOC n.º 65, de 1.4.2022; BOC n.º 130, de 4.7.2024, y BOC n.º 103, de 26.5.2025, respectivamente).

Tercero. Son de aplicación las mismas Instrucciones para el Desarrollo del Ejercicio Único tipos Test y Guía del Opositor, que rigieron para la celebración del único ejercicio celebrado el día 17 de octubre de 2026, publicadas en la página web de la Dirección General de la Función Pública.

Cuarto. Dar traslado a la Dirección General de Función Pública, a los efectos de su publicación en la página web de dicho centro directivo (https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/funcionpublica).

En las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma digital.

LA PRESIDENTA
Noemí María Ramírez Moreno

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
NOEMI MARIA RAMIREZ MORENO - PUESTO SINGULARIZADO APOYO S.G.T.
Fecha: 10/11/2026 - 10:51:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000MBZC3WKJdrN6MOJVXI9Zlg==
El presente documento ha sido descargado el 10/11/2026 - 11:04:40